

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-1004

SALTA, 06 de septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.002/2009.

VISTO:

La nota presentada por el alumno Mauricio Darío González a través de la cual eleva su renuncia al cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la cátedra "Geología Estructural" de la Escuela de Geología, a partir del 01 de noviembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión el hecho de haber accedido a una beca de formación, según consta en Res. RDNAT-2010-1179, la que resulta incompatible con el cargo de referencia.

Que debido al tiempo transcurrido y los fines de permitir la liquidación final de sus haberes del alumno González se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el alumno del Sr. Mauricio Darío GONZALEZ – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Geología Estructural" de la Escuela de Geología - a partir del 01 de noviembre de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de sus haberes del alumno González, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales